



DIARIO BALEAR.

MÁRTES 18 DE DICIEMBRE DE 1832.

Ntra. Sra. de la Esperanza.

Sale el sol á las 7 y 23 minutos: pónese á las 4 y 37 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 4 de diciembre.

En las elecciones de los ayuntamientos conviene que tenga la secretaría de estado y del despacho del Fomento general del reino de vuestro interino cargo un conocimiento ecsacto de lo que se practique á consecuencia de mi Real decreto de 9 de este mes, por el cual me digné declarar las atribuciones y negocios peculiares de la misma secretaría, que no pueden desempeñarse cumplidamente sin la concurrencia eficaz de aquellas corporaciones. Por tanto, usando de las facultades que el REY, mi muy caro y amado Esposo, me tiene conferidas, he resuelto con su noticia y soberana aprobacion que me propongais sobre el particular lo mas conducente á mi Real servicio y bien de mis vasallos, despues de consultar con madurez y detencion las sábias y prudentes reglas de la Real cédula de 17 de octubre de 1824: que continúen por ahora en el ejercicio de sus funciones las justicias é individuos actuales de los ayuntamientos del reino; y que hasta nueva resolucion queden sin efecto asi las propuestas hechas por estos para el año prócsimo venidero, como las elecciones municipales verificadas en su vista por los tribunales territoriales. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario para su cumplimiento. —Rubricado de la Real mano de S. M.—En Palacio á 29 de noviembre de 1832.—A D. Victoriano de Encima y Piedra.

En la madrugada de hoy 4 falleció en esta corte el escelentísimo Sr. D. José María Carvajal, teniente general de los reales ejércitos, é inspector general de Voluntarios Realistas.

Esposicion á la REINA nuestra Señora.

Señora: La señalada merced con que V. M. se ha dignado distinguirme confiándome la capitania general de este vuestro reino de Aragon con la presidencia de su Real audiencia, despierta en mi alma un sentimiento de gratitud que no tiene límites, y me anima para elevar mi voz hasta el trono de las bondades. Dígnese V. M. escucharla, y verá el sencillo tributo del reconocimiento y la lealtad. La España independiente, la España monárquica y su cetro y su soberanía legítima en las éscelsas manos del REY nuestro Señor, de V. M. y su augusta descendencia: tales son mis votos, tales son los principios que consagro en mi corazon. En paz como en el campo; ahora, y mientras exista me hallará pronto V. M., y verá en mí el primero, el mas firme de sus soldados y de sus fieles vasallos. Un general, un caballero español no sabe mentir ni retractarse: lo he jurado, y lo repito: sabré morir en defensa de mis Soberanos y su augusta descendencia, bien seguro de ser imitado por todos los buenos españoles. Dignaos permitir, Señora, que con este motivo me congratule con V. M. por el suspirado alivio del mejor de los Reyes, del ídolo de esta nacion, manifestando mis ardientes deseos y las súplicas que hago al cielo por su preciosa vida, la de V. M., la Princesa augusta y demas personas de la Real Familia. Por último, Señora; en los momentos que han trascurrido desde el 24 de actual en que me encargué del mando de este reino, he podido observar con placer, y lo tengo en decirlo á V. M., que los aragoneses son siempre los mismos, fieles á sus Reyes, y constantes defensores de los derechos del Trono. V. M. puede contar con su lealtad como con sus esfuerzos: yo he leído en sus corazones que tiene profundas raíces el afecto que muestran á V. M. y el entusiasmo con que bendicen sus sabios y maternales decretos. No haré un elogio de los cuerpos que guarnecen este distrito, porque en el ejército español no se puede elogiar á uno solo sin elogiarlos á todos; y ya sabe V. M. que puede contar con sus soldados. Si acoge benigna V. M. esta reverente esposicion, habrá puesto el sello á las multiplicadas bondades con que me honra. Dios guarde la importante vida de V. M. dilatados años. Zaragoza 29 de octubre de 1832.—Señora—A L. R. P. de V. M.—El conde de Ezpeleta.

NOTICIAS DIVERSAS.

CHINA.—Las últimas noticias de Canton fecha 6 de mayo anuncian que una gran insurreccion se propaga en el interior del imperio. Su objeto es la deposicion del actual Emperador. El terror es

tan grande que no se hallan tropas que marchen contra los rebeldes. Un cuerpo de 300 hombres fué batido por ellos en términos que solo siete escaparon; los demás quedaron prisioneros la mayor parte. Los rebeldes están perfectamente armados y organizados.

PRUSIA.—*Berlin 10 de noviembre.*—Los nuevos armamentos han alarmado la bolsa, y los bonos de la deuda, que se habían sostenido también hasta ahora, han bajado un 2 por 100 de repente, cosa que no había sucedido por efecto de la revolución de julio en París, cuando los demás efectos públicos perdieron hasta un 25 por 100. Si nuestras tropas tienen efectivamente orden de entrar en Bélgica resultará probablemente una colisión general.

Idem 12.—La guarnición de Francfort del Oder ha recibido orden de dirigirse á Magdeburgo, y la de Brandeburgo la de ocupar á Erfurt, de suerte que todo estará en el mismo pie que hace seis meses.

Colonia 10 id.—Se ejecutan con rapidez las órdenes de Berlin para dirigir una masa imponente de tropas á la frontera belga, mediante á la excelente organización militar de Prusia. Todos los soldados con licencia, todas las reservas están llamadas á las orillas del Rhin, y no se duda que la landwerh reciba inmediatamente la orden de marcha. El teniente general Muffling, jefe del 7.º cuerpo, dicen acaba de ser llamado para el mando de una division, que fácilmente llegará hasta 60 ó 700 hombres. Desde luego se llamará ejército de observacion; pero se asegura que así que estén completos sus cuerpos franquearán la frontera, y estarán dispuestos á lo que exijan las circunstancias.

ALEMANIA.—*Calsruhe 11 de noviembre.*—Hoy ha habido consejo en el ministerio de guerra á pesar de ser domingo, lo que manifiesta la urgencia é importancia del asunto. No será extraño que nuestras tropas formen el 8.º cuerpo del ejército de la confederacion, y se pongan al completo de guerra, recibiendo también orden de marchar al momento. El presupuesto de guerra, que en 1831 se redujo de 16 millones á 14, subirá este año á 15 millones de florines.

Francfort 11 id.—Ya no hay duda en que la cuestion belga se decidirá por las armas. A la primera demostracion hostil de los franceses tomarán posesion de Venloo los prusianos, y la confederacion germánica de Luxemburgo. Es no solo un derecho, sino un deber de esta última, el intervenir en este asunto, y el honor de todo alemán exijelo que sobre la confederacion enérgicamente por el interes de la Alemania entera. De todos modos los asuntos están mas embrollados que nunca, y la tempestad parece próxima á romper. Solo

una cosa podria evitar la guerra, que seria la caida del ministerio Grey en Inglaterra; ministerio á quien la expedicion contra Holanda hace perder diariamente su popularidad. Si el parlamento ingles estuviese reunido, la cuestion se decidiria pronto; pero la guerra estará principiada antes de su reunion: y ¿quién puede entónces preveer las consecuencias?

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 17 para el 18 de diciembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Ortuño, capitán del regimiento infantería de Soria 8.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 14 del corriente.

De Cullera el laud Cármen, su patron Juan Terrasa, con arroz y géneros. De Argel el javeque S. Juan Nepomuceno, su patron Bernardo Picornell, en lastre. *Idem el 15.* De Cullera el id. Cármen, su patron Matías Vidal, con arroz. De Barcelona el id. S. Antonio, su patron José Valls, con géneros y balija. De Alicante el laud san Telmo, su patron Bartolomé Castell, con trigo y géneros. De Villanueva el javeque S. Lorenzo, su patron Antonio Coll, con vino. De Cartagena el místico Humildad, su patron Jorge Bosch, con patatas y géneros. De la Nouvelle el bateu frances Espiritu Santo, su patron Martin Giberte, en lastre.

Despachada el 12. Para Valencia el laud Sto. Cristo, su patron Antonio Nadal, en lastre y balija. *Idem el 13.* Para la Habana la goleta Iberia, su patron D. Antonio Pujol, con aceite y aguardiente.

Despachadas el 14. Para Tarifa el laud S. José, su patron Bartolomé Roselló, en lastre. Para id. el id. id., su patron Bernardo Seguí, en id. Para Areñys el id. S. Antonio, su patron Francisco Grau, con géneros.

Continúa en esta Real Aduana, desde las tres de la tarde, la venta en pública subasta, de todos los géneros de algodón existentes en la misma, procedentes de aprehensiones. Dichos géneros solo se venden para el consumo particular y no para revender.